



## Sheinbaum responde a las críticas de Norma Piña: “Defiende el régimen de corrupción y privilegios que había antes”

La presidenta niega que desde el Ejecutivo se haya amenazado y perseguido a los jueces y afirma que únicamente se les ha exigido rendir cuentas por sus resoluciones



ZEDRYK RAZIEL

México - 11 DIC 2024 - 11:53 CST

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha salido en defensa de su Administración y la de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, luego de que la ministra Norma Piña, cabeza del Poder Judicial, acusara a los gobiernos de Morena de haber creado un [ambiente de deslegitimación, persecución y amenazas contra los jueces](#). “Es falso que haya habido amenazas desde el Ejecutivo. Ni del presidente López Obrador ni de nuestra parte ha habido ninguna amenaza a ninguna persona juzgadora”, ha afirmado Sheinbaum en conferencia de prensa. La mandataria ha precisado que únicamente se ha exigido que los jueces rindan cuentas por sus resoluciones cuando son contrarias a las leyes y a la Constitución. “No se puede por un lado estar [defendiendo el INAI y la transparencia](#) y por el otro lado ser oscuros en las decisiones que se toman en el Poder



Judicial”, ha añadido. Luego, la presidenta ha señalado que detrás de las críticas de Piña se esconde la añoranza por “el viejo régimen”. “Una parte de los ministros de la Corte representan el régimen de corrupción y privilegios que había antes. Y eso es lo que están defendiendo”, ha sostenido.

Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia, rindió el martes su último informe anual de labores, que aprovechó como plataforma para lanzar la denuncia más explícita que ha hecho en torno a [la polémica reforma judicial impulsada por Morena](#), el partido en el Gobierno. La jueza reclamó que los ministros del Supremo han sido tachados de “traidores del pueblo” y corruptos por anular leyes y reformas que no fueron tramitadas debidamente en el Congreso, en apego a sus funciones de jueces constitucionales. Piña dijo que los juzgadores fueron duramente atacados por no formar parte del “proyecto político dominante” y lamentó que se comenzara a “amenazar a jueces, magistrados y ministros con persecuciones penales y juicios políticos”.

Sheinbaum ha insistido en que el Ejecutivo se ha limitado a ventilar en la popular conferencia Mañanera [la conducta de los jueces cometen irregularidades](#). La mandataria ha mencionado los casos donde se ha ordenado la liberación de “delincuentes”, incluso integrantes del crimen organizado; donde se retrasa sin justificación la resolución de algún expediente —por ejemplo, el relativo al [pago de impuestos del magnate Ricardo Salinas](#)—; o donde los jueces “legislan”, arrogándose las funciones del



Congreso. “Debe haber transparencia en el actuar de los jueces”, ha indicado Sheinbaum. “No se puede estar utilizando la Ley de Amparo para liberar delincuentes. Entonces, cuando se hace público eso y se denuncia al Consejo de la Judicatura, pues no es ninguna amenaza, es sencillamente decir lo que está pasando, y acciones de los jueces que no son acordes con la ley, pues que puedan ser sancionadas”, ha justificado.

Piña dijo en su discurso del martes que todas las maniobras políticas desde el poder tuvieron el objeto de socavar la independencia del Poder Judicial, algo que, precisó, constituye “una muy peligrosa práctica antidemocrática”. Sheinbaum ha respondido que, al contrario, con la reforma judicial los juzgadores serán más autónomos, “porque van a ser electos por el pueblo” en las urnas a partir de 2025. “Lo que hay es dos proyectos de nación: uno, regresar al régimen de corrupción y privilegios, u otro, avanzar con la transformación. ¿Qué está defendiendo ayer con su informe [Norma Piña]? Pues el viejo régimen”, ha resumido la mandataria. Sheinbaum también ha hecho referencia a la defensa de Piña de la carrera judicial, el sistema escalonado de ascensos que estaba vigente antes de la reforma. La presidenta ha señalado que el Poder Judicial está atenazado por el nepotismo y no por los méritos de sus integrantes, como lo demostró un informe reciente presentado por la propia ministra Piña.



La primera elección de jueces federales será en junio de 2025. [Miles de abogados han enviado sus postulaciones](#) a alguno de los casi 900 cargos judiciales en disputa, entre jueces de distrito, magistrados de circuito, magistrados electorales, magistrados del Tribunal de Disciplina y ministros de la Suprema Corte de Justicia. El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, encabezado por el exministro Arturo Zaldívar, ha informado este miércoles de que, de todas las postulaciones recibidas, 8.626 personas cumplen los requisitos y resultan elegibles; 5.795 aspirantes han sido descartados, mientras que otros 1.112 expedientes están en revisión. El 15 de diciembre se publicarán los listados definitivos de postulantes elegibles a algún cargo judicial.

[Reforma judicial: Sheinbaum responde a las críticas de Norma Piña: “Defiende el régimen de corrupción y privilegios que había antes” | EL PAÍS México](#)